

Anexo 1: DECLARACIÓN JURADA

Señores:

**CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA- CONCYTEC**

Presente. -

Yo, (Nombres y Apellidos), identificada con (Número de DNI) quien se postula al Premio Nacional L'Oréal-UNESCO-CONCYTEC-ANC "Por las Mujeres en la Ciencia" con su Propuesta: (*Título del Proyecto: trabajo de investigación/tesis doctoral*), en aras de preservar la transparencia necesaria y las buenas prácticas éticas relacionadas a los concursos públicos de financiamiento **SEÑALO BAJO JURAMENTO Y CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA¹**, lo siguiente:

REQUISITOS		Si Cumple (Marcar con aspa)	
		Categoría A	Categoría B
1)	Ser mujer	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2)	Tener nacionalidad peruana y estar residiendo en el Perú, con una antigüedad no menor a un año a la fecha de cierre de esta convocatoria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3)	Tener constancia de Emisión de Título de Nacionalidad otorgado por la Superintendencia Nacional de Migraciones. ²	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4)	Estar dedicada profesionalmente a la investigación científica dentro de algunas de las disciplinas científicas del presente concurso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5)	Tener registro ORCID vinculado al CTI Vitae – Hojas de Vida afines a la Ciencia y Tecnología.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6)	Tener el grado académico de doctor	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> ³
7)	Tener vinculación laboral/contractual o afiliación académica en entidades del país que cuenten preferentemente con áreas que desarrollen investigación: universidades, institutos o centros de investigación nacionales o internacionales, centros internacionales, instituciones públicas, empresas.	<input type="checkbox"/>	

¹ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Título Preliminar, artículo IV, numeral 1.7 1.7. Principio de presunción de veracidad – “En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman. Esta presunción admite prueba en contrario”. En concordancia con lo dispuesto en el artículo 51° de la misma norma.

² Para postulantes extranjeras con nacionalidad peruana con una antigüedad no menor a un año a la fecha de cierre de esta convocatoria

³ Exceptuadas de marcar dentro de la **Categoría B**: B1 / B.2.1

REQUISITOS		Si Cumple (Marcar con aspa)	
		Categoría A	Categoría B
8)	Tener constancia laboral/contractual o de afiliación académica de estar dentro de un proyecto de investigación en dicha institución/laboratorio. (Categoría B.2.1./B.2.2.)		<input type="checkbox"/>
9)	Ser menor a 45 años (al 06 de octubre de 2021)		<input type="checkbox"/>
10)	Presentar la documentación obligatoria de acuerdo con el numeral 2.4. en Bases.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11)	No haber resultado ganadora en alguna de las ediciones anteriores de este Premio Nacional, otorgado anualmente desde el año 2008.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12)	No tener obligaciones pendientes con el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados - PROCIENCIA o que se encuentre registrada en el Registro de No Elegibles -RENOES, o el que haga sus veces.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13)	No encontrarse con sanciones vigentes registradas en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14)	No encontrarse con sanciones por infracciones graves y muy graves vigentes en las instituciones donde realicen labores de investigación o desarrollo tecnológico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
15)	No encontrarse reportada en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
16)	No tener antecedentes penales y/o judiciales, o haber sido sentenciada por delitos cometidos en agravio del Estado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

COMPROMISOS		Si Cumple (Marcar con aspa)	
		Categoría A	Categoría B
De resultar candidata aprobada, adquiero los siguientes compromisos irrenunciables:			
17)	Mantener la confidencialidad de su anuncio hasta la ceremonia oficial y no contactar con los medios de comunicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
18)	Aceptar ser fotografiada, grabada y entrevistada con fines no comerciales y relacionados con el programa For Women in Science –internacional o Premio Nacional “Por las Mujeres en la Ciencia” ⁴ .	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
19)	Participar en el evento de premiación del Premio Nacional “Por las Mujeres en la Ciencia” y en los premios internacionales L’Oréal-UNESCO For Women in Science International Awards y L’Oréal-UNESCO For Women in Science International Rising Talents, si aplica.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
20)	Difundir el Premio Nacional L’Oréal-UNESCO-CONCYTEC-ANC “Por las Mujeres en la Ciencia” y/o al Programa Internacional “For Women in Science” en eventos, publicaciones virtuales o escritas, material audiovisual, entre otras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21)	Concluir la investigación con la que está participando en el caso de la categoría "Talentos en Ascenso".		<input type="checkbox"/>
22)	Sustentar la tesis para la obtención del grado académico de Doctor (Categoría B.1./ B.2.1)		<input type="checkbox"/>
23)	Participar como expositora en el tema de su investigación en charlas organizadas por cualquiera de las entidades que suscriben el Convenio de Cooperación Interinstitucional del presente concurso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24)	Presentar un artículo científico del trabajo de investigación para su presentación a la ANC.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25)	Participar activamente en redes de investigación inherentes a la participación "Por las Mujeres en la Ciencia"	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Firma / DNI

En caso la información proporcionada resulte ser falsa, se incurre en los delitos de falsa declaración en proceso administrativo (artículo 411° del Código Penal), falsedad ideológica (artículo 428° del Código Penal) o falsedad genérica (artículo 438° del Código Penal), sin perjuicio de las demás sanciones que pudieran corresponder.

⁴ Estas fotos, vídeos y textos se utilizarán en publicaciones y medios audiovisuales, incluidos, entre otros, la prensa, la televisión, Internet, la exhibición en exteriores, las publicaciones corporativas y las exposiciones, en Perú y en todo el mundo.